INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO		
CONTRATISTA: YULY MARITZA VALENCIA GUALDRON		
IDENTIFICACIÓN O NIT: C.C. No. 1.099.365.940 EXPEDIDA EN LEBRIJA (S)		
REPRESENTANTE LEGAL: NO APLICA		
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL: NO APLICA		
SUPERVISOR: OSCAR BECERRA PINTO Gerente ESPAMOGOTES S.A. E.S.P.		
NUMERO DE CONTRATO: 030 DE 2026		**FECHA: 30** DE JULIO DEL 2026
TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS LEGALES VIGENTES EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE MOGOTES ESPAMOGOTES S.A ESP		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**Inicial:**	**Fecha: 22** DE JULIO DE 2026
	Adicional: N/A	**Fecha:**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**Inicial:**	**Fecha:**30 DE JULIO DE 2026
	Adicional: N/A	**Fecha:**
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	RUBRO: 2.1.2.02.02.009.01 DENOMINACION: Salud Ocupacional FUENTE: RECURSOS PROPIOS	
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO ADICIONAL	N/A	
GARANTIAS		
PÓLIZA (CUANDO SE REQUIERE DE LO CONTRARIO NO APLICA)	**NUMERO**	No Aplica
	COMPAÑÍA	No Aplica
	FECHA DE EXPEDICIÓN	No Aplica
	FECHA DE APROBACIÓN	No Aplica
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS		
Clase de amparo		
	VIGENCIA	
	DESDE	**HASTA**
	No Aplica	No Aplica
	SUFICIENCIA No Aplica	
FORMA DE PAGO	Se realizará mediante cinco (05) pagos parciales, de forma mensual, por valor de DOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS ($2.050.000).	

VALOR ADICIONAL:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($10,250,000.00).
TERMINO DE DURACIÓN	(6) MESES.
FECHA DE INICIO	30 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2026
PERIODO DE PAGO	30 DE AGOSTO DE 2026 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

El suscrito Gerente de la empresa de servicios públicos ESPAMOGOTES S.A. E.S.P. en cumplimiento del control de ejecución que deriva las responsabilidades previstas en los Artículos 51 y 53 de la Ley 80 de 1993, y Artículo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, certifico que el contratista YULY MARITZA VALENCIA GUALDRON identificada con cedula de ciudadanía N°1.099.365.940 expedida en LEBRIJA (S), han cumplido a cabalidad con el objeto y actividades en el contrato de (prestación de servicios de profesionales) cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS LEGALES VIGENTES EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE MOGOTES ESPAMOGOTES S.A ESP." durante el periodo comprendido del 30 de agosto al 29 de septiembre del 2026, que a continuación se detallan:

ITEM	ACTIVIDADES CONTRACTUALES - ALCANCE DEL OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA
1	Adelantar el proceso de inducción y reinducción en seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a la normatividad legal vigente e implementarla en la empresa ESPAMOGOTES S,A- E.S,P.	Durante el periodo no se presenta la necesidad.
2	Desarrollar un proceso por etapas, basado en la mejora continua, incluyendo la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con el ciclo PHVA.	Se llevó a cabo el proceso de inscripción y apertura para la conformación de la Brigada Integral de Emergencias de la entidad, en cumplimiento de las disposiciones del SG-SST. Durante el proceso, se realizó el registro del personal voluntario interesado en integrar la brigada para la vigencia 2026. Asimismo, se verificó la información correspondiente a los funcionarios y contratistas inscritos para hacer parte de este grupo. Como resultado del proceso, se diligenció el Acta No. 001 del 02 de septiembre de 2026, mediante la cual se dejó constancia de la conformación de la Brigada Integral de Emergencias de la entidad. Se llevó a cabo una visita de inspección a la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP), con el propósito de verificar las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo. Durante la inspección, se revisaron aspectos relacionados con el

		orden, aseo, limpieza y procesos de desinfección de las áreas. Asimismo, se verificaron las condiciones locativas, los elementos de seguridad y el almacenamiento adecuado de productos químicos. Finalmente, se realizó seguimiento al uso y porte de los Elementos de Protección Personal (EPP) por parte del personal.
3	Velar por la implementación de los programas de salud ocupacional, las normas en salud ocupacional y aquellas obligaciones propias del empleador, previstas en el Sistema General de Riesgos Laborales.	Se llevó a cabo el proceso de socialización de la Circular Interna No. 016-2026, relacionada con la convocatoria para el fortalecimiento de la Brigada de Emergencias Institucional. Durante la actividad, se dio a conocer al personal de la entidad la información correspondiente al proceso de convocatoria y participación. Asimismo, se socializaron los requisitos y lineamientos establecidos para quienes estuvieran interesados en hacer parte de la brigada. Con esta actividad, se promovió la participación del personal y el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la preparación y respuesta ante emergencias. En cumplimiento de la implementación de los programas establecidos en el SG-SST, se llevó a cabo la revisión de las hojas de vida del personal postulado para integrar la Brigada de Emergencias de la entidad. Durante este proceso, se verificó la documentación aportada por los funcionarios y contratistas interesados en participar. Asimismo, se revisó el cumplimiento de los requisitos establecidos para la conformación de la brigada. Lo anterior permitió avanzar en el proceso de selección y consolidación del personal voluntario para la vigencia 2026.
4	Establecer como compromiso la protección a los trabajadores en la ocurrencia de accidentes de trabajo o enfermedades laborales según los riesgos inherentes dentro de la entidad, llevando un registro de accidentalidad y ausentismo, así como un índice de lesiones incapacitantes por parte de los empleados.	Se llevó a cabo el proceso de socialización de la Circular Interna No. 017-2026, mediante la cual se convocó a funcionarios y contratistas a participar en una jornada de capacitación relacionada con la entrega y uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP). Durante la actividad, se dio a conocer la información correspondiente a la jornada y los lineamientos establecidos para la

		participación del personal, se promovió la asistencia y participación activa de funcionarios y contratistas, con el propósito de fortalecer los conocimientos frente al uso adecuado de los EPP. En cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.24, y la Resolución 0312 de 2019, se llevó a cabo una jornada de capacitación dirigida a funcionarios y contratistas sobre el cuidado, conservación y uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP). Se brindaron orientaciones sobre el manejo de gafas de seguridad, guantes, botas, careta y traje impermeable, se recordó la importancia de conservar estos elementos en condiciones adecuadas y utilizarlos durante el desarrollo de las actividades laborales. Finalmente, se informó que desde el SG-SST se realizaría seguimiento al uso y porte adecuado de los EPP. En cumplimiento de las medidas de seguridad y prevención orientadas a reducir la ocurrencia de eventos laborales, se llevó a cabo la entrega de la dotación y los elementos de seguridad al personal de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Mogotes – ESPAMOGOTES. Durante la actividad, se verificó la entrega de los elementos correspondientes a cada trabajador, de acuerdo con las necesidades identificadas. Asimismo, se diligenciaron las respectivas actas de entrega y recibido a satisfacción, como constancia de la entrega de la dotación y los elementos de seguridad.
5	Realizar capacitaciones a los trabajadores de la entidad, recordando las funciones a realizar y los peligros a los cuales estará expuesto por sus labores proporcionado información para identificar los peligros y controlar los riesgos relacionados con las labores realizadas, haciéndolo extensivo a todos los funcionarios y contratistas de la entidad.	Se llevó a cabo la socialización de la Circular Interna No. 018-2026, dirigida a funcionarios y contratistas de la entidad. La circular estuvo relacionada con la convocatoria a la jornada de capacitación para la preparación y respuesta ante emergencias, en el marco del Simulacro Nacional 2026. Durante la actividad, se dieron a conocer los lineamientos y orientaciones establecidos para el desarrollo del ejercicio. Lo anterior se realizó en cumplimiento de las directrices emitidas por la Unidad Nacional para la

		Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). Se llevó a cabo una jornada de capacitación a funcionarios y contratistas de la entidad, relacionada con la preparación y respuesta ante emergencias, en el marco del Simulacro Nacional 2026. La actividad se desarrolló de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), mediante la Circular 079 del 31 de agosto de 2026. Durante la jornada, se socializaron los aspectos y puntos a evaluar durante el ejercicio de simulacro. Asimismo, se brindaron orientaciones sobre las acciones que debían adelantarse antes, durante y después de la actividad.
6	Prestar apoyo profesional a la empresa de servicios públicos, en la verificación cumplimiento de los aspectos de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con la normatividad legal vigente en cuento al reporte de EL "enfermedades laborales" y AT "Accidentes de trabajo" de la entidad.	No se presentaron reportes de accidentes o enfermedades laborales como lo contempla la normatividad legal para el reporte de accidentes y enfermedades laborales está establecida en la Resolución 1401 de 2007, el Decreto 1072 de 2015, el Decreto 1347 de 2021, la Ley 1562 de 2012, y el Decreto 1477 de 2014, de lo cual se realicé la respectiva notificación en la plataforma habilitada para el efecto. Durante el periodo del 30 de julio al 29 de agosto de 2026
7	Brindar apoyo profesional en la empresa de servicios públicos en la rendición de los informes que requieran los entes de control referentes al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Se emitió informe a gerencia acerca de las acciones de seguimiento a acciones de mejora identificadas en la planta de tratamiento de agua potable – PTAP. con el propósito de verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos dentro de las acciones de mejora establecidas para fortalecer las condiciones de seguridad, orden y aseo en las instalaciones.
8	Brindar apoyo en los reportes de accidentes de trabajo y enfermedades laborales subidos a la plataforma de la ARL positiva, con el fin de revisar que se alentó el trámite correspondiente en cada uno de los reportes realizados.	Durante el periodo No se presentaron accidentes laborales graves, o reporte de enfermedades de origen laboral como lo establece el artículo 2.2.4.1.7. del Decreto número 1072 de 2015, establece la obligación por parte del empleador del reporte de los accidentes graves y mortales, así como las

		enfermedades diagnosticadas como laborales
9	Realizar revisión mensual de los formatos y aplicativo de ausentismo laboral dentro de la entidad con el fin de mantener las estadísticas actualizadas por las cuales se ausentan los funcionarios de la empresa de servicios públicos.	Se realiza revisión de los formatos de permiso correspondiente del 30/08/2026, hasta 29/09/2026, se revisaron las solicitudes de permiso durante el periodo para registrar en la plataforma de la arl Positiva
10	Las demás que se deriven del objeto del presente Objeto del contrato. Suministrar previo a cada pago un informe completo de la ejecución de las actividades contratadas.	Durante el periodo no se presento la necesidad.

Se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A continuación, se relaciona los pagos del período, a saber:

PERIODO DE COTIZACIÓN:	Septiembre
FECHA DE PAGO:	23 de septiembre de 2026
NÚMERO PLANILLA:	95145088

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1063835940	YULY MARITZA VALENCIA GALLEGO	CRAC 25 N 65-29	3000000	valencia.yuly@hotmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	1 A - Independiente			SANTANDER	BUCARAMANGA	NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DAMISIONES)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DAMISIONES)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		26149088	23/09/2025	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL NOMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-09	1	$3.000.000	$666.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Codigo EPS	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotizacion	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorizacion	Valor	No. Autorizacion	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	375.000	0		0		0	0	0	0	375.000	1

TOTALES PENSION

Codigo AFP	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotizacion	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
23100	Colfondos	800227940-6	480.000	0	0	0	0	0	0	0	480.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Codigo ARL	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotizacion	Dias Mora	Valor Mora Cotizacion	Subtotal Cotizacion	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorizacion	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-4	15.700				15.700	0	0	15.700			167	15.700	1

TOTALES CAJAS

Codigo CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF40	Confenalco Santander	890205167-7	18.000	0	0	18.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
		SENA		
0	0	0	0	0
		ICBF		
0	0	0	0	0
		ESAP		
		MEN		

TOTALES POR SUBSISTEMA

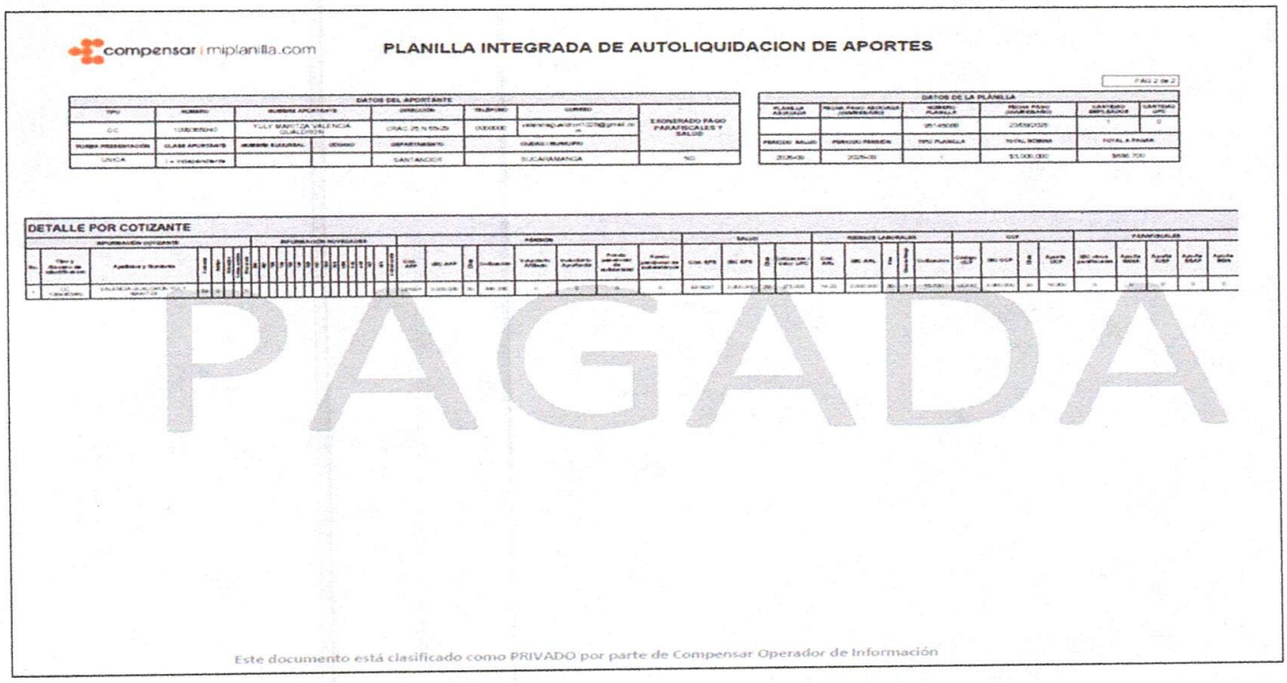
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	375.000	375.000
Pension	1	480.000	480.000
Riesgos Laborales	1	15.700	15.700
CCF	1	18.000	18.000
0 SAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	888.700	888.700

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información



compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DETALLE POR COTIZANTE

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PAGO DE ESTAMPILLAS.

NÚMERO DE RECIBO DE ESTAMPILLA:	2502600637030
FECHA DE PAGO ESTAMPILLA:	08 de octubre de 2026

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Información general relacionada a la referencia 2502600637030

Tipo de trámite:
Contratos

Fecha de liquidación:
08 oct. 2026

Subtramite:
CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Contribuyente:
YULY MARITZA VALENCIA GUALDRON

Con destino a:
Empresa de Servicios Públicos de Mogotes

Id de seguimiento interno:
22606064

Información de liquidación

PRO HOSPITAL	$ 41.000
PRO UIS	$ 41.000

Total a pagar: $ 82.000

Información de pago

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin cumpliendo a cabalidad el objeto contractual.

Que, de conformidad con lo anterior, El Gerente Oscar Becerra Pinto en calidad de supervisor del contrato **CERTIFICA** que se cumplió a cabalidad con las condiciones pactadas en el contrato de prestación de servicios de apoyo No. **030** y se valida el presente informe para el trámite del pago **No. 002**, correspondiente a los valores pactados y anteriormente descritos.

Se deja constancia que a la fecha EL CONTRATISTA cumplió con el objeto contractual y en consecuencia se viabiliza el pago No.2 por un valor de **DOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($2.050.000)**

En constancia de lo anterior se firma en el **MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER** a los ocho (08) días del mes de octubre de 2026.

OSCAR BECERRA PINTO
Gerente ESPAMOGOTES S.A.E.S.P.
Supervisor.

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MOGOTES ESPAMOGOTES S. A - E.S.P

CERTIFICA:

Que **YULY MARITZA VALENCIA GUALDRON** mayor de edad con domicilio en Mogotes identificada con cedula de ciudadanía No 1.099.365.940 de Lebrija (S), cumplió a entera satisfacción con el objeto del contrato de Prestación de Servicios No.030 de julio 30 de 2026, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS LEGALES VIGENTES EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE MOGOTES ESPAMOGOTES S.A ESP**. del periodo comprendido del 30 de agosto al 29 de septiembre de la presente anualidad.

Se expide en Mogotes a los ocho (08) días de octubre del año Dos Mil Veintiséis (2026).

OSCAR BECERRA PINTO
Gerente ESPAMOGOTES S.A E.S.P.